

BRIEFING PARA LA REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO DE COSTES DE PRODUCCIÓN DE UVA PARA LA ELABORACION DE VINOS EN ESPAÑA

SOBRE LA ORGANIZACIÓN INTERPROFESIONAL DEL VINO DE ESPAÑA

La Organización Interprofesional del Vino de España, OIVE, constituida el 30 de julio de 2014, con estatutos depositados en el Registro del Ministerio del Interior, adquiriendo personalidad jurídica al amparo de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, fue reconocida como organización interprofesional agroalimentaria del sector del vino por Orden AAA/2502/2014, de 23 de diciembre, conforme establece la Ley 38/1994, de 30 de diciembre.

La Organización Interprofesional del Vino de España, OIVE, propuso la extensión de norma al conjunto del sector, con aportación económica obligatoria para realizar actividades de promoción del vino en el mercado interior, de mejora de la cadena de valor vitivinícola y de impulso a programas y estudios de investigación, desarrollo e innovación tecnológica, durante el período comprendido desde el 1 de agosto de 2016 y el 31 de julio de 2019.

Tal extensión de norma fue aprobada por Orden AAA/124/2016, de 14 de julio y el acuerdo extendido por ella afecta a las materias relacionadas en las letras a), b), d), f) e i) del artículo 3 de la Ley 38/1994, de 30 de diciembre y abarca tres campañas vitivinícolas: 2016/2017, 2017/2018 y 2018/2019, siendo las acciones a realizar de interés económico general para todo el sector, ya que producirán un efecto económico positivo de incremento de la demanda, beneficiando por igual a los agentes económicos integrados en la organización interprofesional y a los que no pertenecen a esta.

EL PROYECTO

Entre los fines de la extensión referida, en el artículo 3.3. de la Orden se establece en su punto b) la “Elaboración de estudios de costes de producción vitícola, en distintas zonas representativas de la geografía nacional”, a los que se refiere el presente documento.

Previamente, OIVE ha desarrollado un [estudio para determinar una metodología común para el cálculo de los costes de producción de uva para vinificación](#), proyecto desarrollado en el año 2017, y que se encuentra disponible en su página web.

Esta metodología incluye un programa informático para la introducción de datos y comparación de resultados entre distintas zonas. La aplicación ofrece la posibilidad de generación de gráficos y estudios particularizados por tipo de explotación, zona geográfica u otros parámetros. A partir de ahí, se trata de realizar a posteriori estudios de costes de producción vitícola en distintas zonas representativas de la geografía nacional, así como sobre los distintos elementos a considerar en la conformación del precio de la uva (índices) que puedan ser usados de referencia en la fijación del precio que, en todo caso, será pactado libremente por las partes.

Para acotar el proyecto, se trata de acometer en esta fase “estudios de costes de producción vitícola, en distintas zonas representativas de la geografía nacional”, y se enmarca dentro de un enfoque más global de cara a la mejora del funcionamiento de la cadena de valor del vino. Esto forma parte de un ejercicio de definición de una estrategia a largo plazo del sector del vino en España que incluya la situación del vino y viñedo y defina la ambición del sector a 15-20 años.

Objetivos:

España cuenta con una extraordinaria diversidad de regiones, tipos de uva, sistemas de producción, terrenos y, en general, ecosistemas y estructuras sociales/ económicas para la producción de uvas y elaboración de vinos.

Mediante la aplicación de la “metodología de cálculo de costes de producción de uva para vinificación” que ha desarrollado OIVE, se trata de recabar datos en distintas zonas clave de cultivo de viñedo en España y con distintos métodos de producción, de forma que se pueda configurar un mapa de costes de producción de uva, comparables y segmentados por distintos parámetros.

El objetivo de este estudio va más allá de obtener el cálculo del coste de producción de la uva de vinificación en los distintos territorios y formas de cultivo. Pretende ayudar los viticultores de toda España a identificar en su itinerario técnico los eslabones en los cuales son menos competitivos en comparación con los de otras zonas. Una información que será un incentivo para poner en marcha estrategias y actuaciones, con vistas a mejorar en los puntos críticos que se detecten.

Metodología del estudio y elementos a tener en cuenta en la propuesta:

Para poder cubrir los objetivos que se presentan en el anterior apartado, consideramos necesaria la realización de:

1. Estudio de campo y recogida de datos económicos concretos en distintas zonas de producción de uva para vinificación: El número de zonas y tipos de finca y cultivo tendrá que ser representativa de la variedad de producciones de España. La muestra, igualmente, tendrá que ser representativa a efectos estadísticos. Como información, en el estudio mencionado para determinar la metodología se llevó a cabo un piloto en 9 zonas vitícolas en España: Andalucía, Aragón, Castilla La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Extremadura, Galicia, La Rioja y Comunidad Valenciana.

Los caudes de información deberán ser primordialmente de viticultores o sus gestores, debiendo apoyarse en fuentes oficiales disponibles tanto a nivel nacional como autonómico además de utilizar la herramienta desarrollada por OIVE.

2. Análisis de resultados obtenidos y volcado en la aplicación.
3. Estudio comparativo para determinar el mapa de costes de producción de uva para vinificación en España, segmentado por tipo y tamaño de parcela/explotación, método de cultivo, destino de la producción, variedades, ... y otros parámetros que caractericen las producciones y que se definan.

4. Detección de puntos débiles, conclusiones y recomendaciones.

Resultados:

El resultado final del estudio deberá incluir en su coste los siguientes elementos:

- Un informe final completo con conclusiones generales contodos los datos e información anexada que se deriven de la realización del estudio
- Un informe específico de cada zona con comparativo nacional y entre regiones y tipos de cultivo.
- Un resumen / presentación del informe para su exposición pública (de una hora de duración aproximada), en formato Power Point.
- Una hoja resumen de los resultados del estudio con una extensión aproximada de dos páginas en formato Word.

Criterios de adjudicación:

De acuerdo con las normas internas de la Interprofesional, las propuestas realizadas se analizarán y valorarán tomando en consideración, en especial, los siguientes criterios:

- la experiencia en proyectos similares
- el entendimiento de los objetivos del proyecto y la calidad de la oferta presentada
- los plazos de ejecución previstos
- el precio y forma de pago propuestos
- las mejoras propuestas a las condiciones establecidas (que deberán ser hechas explícitas en apartado separado)

Las empresas que concurren al concurso deberán acreditar su capacidad, así como su independencia en relación a intereses públicos y privados concretos respecto a la materia a estudiar:

- Deberán detallarse en las credenciales la realización de estudios similares y su capacidad para desarrollar este proyecto, con descripción del equipo encargado de ejecutarlo.
- Metodología y fases del proyecto y calendario de ejecución, con detalle de los entregables en cada fase.

La selección se efectuará por la Comisión Técnica de OIVE, formada por un representante de cada organización miembro.

Presupuesto orientativo:

Para la ejecución del proyecto que se describe, la Interprofesional dispone de un presupuesto máximo de 25.000 €.

Formas de actuación de los institutos que contraten con la Interprofesional:

- Todos los datos obtenidos con la investigación serán propiedad de la Interprofesional , no pudiendo ser empleados por la ENTIDAD o EMPRESA ADJUDICATARIA para ningún otro fin, ni ser entregados a persona ajena a la Interprofesional, salvo por su expreso consentimiento por escrito
- Independientemente de la modalidad de pago que se acuerde, el derecho al pago final por parte de la ENTIDAD o EMPRESA ADJUDICATARIA surge una vez se haya recibido, a satisfacción de la Interprofesional, la totalidad del estudio encomendado.

Fecha límite y forma de presentación de propuestas:

- Fecha límite de presentación de ofertas: las ofertas que se presenten, en cualquiera de sus formas de envío previstas más abajo, deberán estar disponibles en las oficinas de esta Interprofesional a más tardar el **19 de octubre**, a las 14:00 horas.

- Formas de envío

1. Por correo postal o entrega directa en:
Organización Interprofesional del Vino de España
c/ José Abascal, 44 – 1º
28003 Madrid

2. Por email a la dirección: info@oive.org